



que contra el expresado Martiney se e' sustan-
 ciado en el juzg. de primer Inst. de este Par-
 tido sobre documento, arraque, y corte de pi-
 nales en el terreno q' se cuestiona. En tal
 concepto, y visto el caso de que se trata
 uno de los q' comprenden el articulo ochento
 y uno de la Ley Municipal Vigente, estubo
 tanto resuelto dirigirse a' la autoridad del
 Sr. Gobernador, en virtud de que se debe apro-
 bar este acuerdo, y concederle el permiso de que
 trata el parrafo Catorce del citado articulo,
 a' fin de establecer y ordenar los dros. Comunales
 hasta lograr la adquisicion de los q' se procuran
 despojar a' estos propietarios. Y lo firmo en el mes

de Agosto de 1853 =

Gomez Gomez

Antonio Gomez

Martinez Gomez

Ruiz

consejo

Yelo

Gomez Garcia

Gomez

[Signature]

Jose Gomez

[Signature]

